

LUMACO: LA CRISTALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO AUTODETERMINISTA MAPUCHE.*

LUMACO: MAPUCHE'S SELF-DETERMINIST MOVEMENT MADURATION

FERNANDO PAIRICÁN PADILLA**

RESUMEN

El primero de diciembre de 1997, tres camiones en la comuna de Lumaco fueron incendiados quedando totalmente destruidos. El hecho, que remeció la región, generó un salto cualitativo en la politización del pueblo Mapuche, encaminada paulatinamente desde los inicios de la transición democrática. Lumaco marcó una nueva etapa en el movimiento y en la historia del pueblo Mapuche, brotando con mayor claridad la utopía autodeterminista. Fue un desarrollo ideológico de un sector del pueblo Mapuche que señaló su anticapitalismo como un eje articulador, y la resistencia, se simbolizó en la irrupción de la violencia política como instrumento para la reconstrucción de lo que llamaron Wallmapu.

Palabras claves: Lumaco, Violencia política, Mapuche, Coordinadora Arauco Malleco, Auto-determinación.

ABSTRACT

On December 1st, 1997, three trucks owned by Forestal Arauco were completely burned. The incident shook up all the Araucanía Region and generated a qualitative change in the politization of the mapuche people that had started in the beginning of the democratic transition. Lumaco defined a new stage in the mapuche movement and history, where the idea of a self-determination proyect appears more clearly. It was the beginning of an ideological development for a sector of the mapuche people who defined their anti-capitalism as a central point of the movement, and symbolized the resistance in the irruption of the political violence as a resource to rebuild what they called Wallmapu.

Keywords: Lumaco, Political violence, Mapuche, Coordinadora Arauco Malleco, Self-determination.

* Recibido: Febrero 2013; Aceptado: Mayo 2013.

** Magíster en Historia de América. Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile. Email: fernandopairican@gmail.com

I. INTRODUCCIÓN.

*“Nunca olviden que la sangre que pisotearon/
Los colonos/
Se levantó chorreando fuego en Lumaco/
Y ahora marcha en nuestras venas”.*
(Waikilao, 2011).

Oscar Eltit, Intendente de la Región de La Araucanía para 1997, caminó raudamente por los pasillos de la I Corte de Apelaciones de Temuco. Su objetivo era firmar el escrito por Ley de Seguridad Interior del Estado, luego de enterarse del incendio a los tres camiones de una de las empresas forestales más importantes de Chile. Al ser consultado por los periodistas, Eltit sólo señaló: “Es la primera vez que, como Intendente, me veo obligado a iniciar una acción de este tipo en contra de un grupo de personas” (El Austral, 3/12/1997). Simbólicamente, de esa forma, se abrió una nueva etapa en las relaciones entre el Estado chileno y una parte del pueblo Mapuche,¹ enmarcándose dentro de una de las protestas más radicales en la transición democrática chilena.

Existe un consenso en que los sucesos de Lumaco marcaron un punto de inflexión en el desarrollo de la historia del pueblo Mapuche reciente. Algunos han planteado que es el “detonante organizativo” de la Coordinadora de Comunidades en Conflicto Arauco-Malleco (CAM), otros han señalado que desde ese momento emergió el “conflicto mapuche”. Mientras una tercera óptica ha planteado que surge un movimiento de resistencia Mapuche. (Benavente y Jaraquemada, 2001; Barrera, 1999; Tricot, 2013).

El incendio de los tres camiones madereros de pino insigne, concretizaron una nueva forma de hacer política en un sector del pueblo Mapuche que se vino embrionando desde fines de la década del ochenta en su aspecto teórico. Lumaco, además, marcó la transición entre la devolución de tierras a la devolución de territorio, marcando un salto cualitativo para el movimiento Mapuche, ya que fue clarificando el carácter ideológico de la “cuestión nacional Mapuche”.

Sobre todo, el incendio a los camiones de una de las firmas empresariales más poderosas en Chile, renovó una subjetividad en los Mapuche, perfilándose un nuevo tipo de militante en la transición democrática: el “mapuchista”.

1 Al igual que Florencia Mallon, escribiremos la palabra “Mapuche” con mayúscula, “para denotar un pueblo o una nación distinto”. Además, esta palabra en sí mismo en el mapuzungum es plural. (Mallon, 2006: 31).

(Álvarez y Pairicán, 2011) Militante que articuló la subjetividad impulsada por el Consejo de Todas las Tierras, propio de la siembra ideológica que impulsó esta organización desde los 90', (Pairicán, 2012) con los nuevos postulados que irrumpieron desde la CAM que se expresaron en la revalorización del “orgullo” de la morenidad, y por lo tanto, enclavando un paso importante en la descolonización del pueblo Mapuche. Con ello, la cuestión nacional Mapuche se inscribió como parte de una “oleada” indigenista continental que desde los noventa fue exigiendo el derecho humano de la autodeterminación. (Stavenhagen, 2004: 20).

Con todo, los sucesos de Lumaco no se pueden comprender sin la historia de desposesión territorial que vivió el pueblo Mapuche luego de la Ocupación de La Araucanía en 1883 (Nahuelpán, 2012). Pues será la larga historia “territorial” (Correa y Mella, 2011) lo que también sustente la rebelión de algunas comunidades del pueblo Mapuche a partir de 1997 (Pairicán, 2013). Ya que finalmente como expresó José Huenchunao, uno de los fundadores de la CAM, Lumaco expresó “todo el peso histórico de la opresión, la desesperanza y humillación de nuestra gente” (El Mercurio, 28/12/2000).

II. LUMACO: UNA RESEÑA HISTÓRICA.

Para 1997, el 75% de la comuna era pobre según los datos entregados por el alcalde de Renovación Nacional, Rolando Flores. El mismo edil señalaba que un 35% de la población era cesante; la deserción escolar era del 80%; 500 mil hectáreas de tierras estaban erosionadas en La Araucanía por la acción forestal y la sobreexplotación agrícola. De esa totalidad, 15% pertenecía a la comuna de Lumaco. El mismo alcalde señalaba que en algunos lugares de la comunidad, las “cárcavas” de la erosión alcanzaban los 15 metros de profundidad (La Tercera, 30/05/1997). Este diagnóstico realizado por el edil de RN fue realizado siete meses antes que un grupo de comuneros emboscaran la caravana de camiones de Forestal Arauco. Y es que una vez descendida la “paranoia” subversiva que se creó con este hecho, los actores políticos coincidirán en algo: el detonante de la crisis era la “pobreza”. (El Austral, 24/12/1997).

A la inversa de esta realidad, para fines de 1996, Forestal Arauco del grupo Angelini, tuvo ganancias por 357, 026 millones de dólares y Aserraderos Arauco 84,308 millones de dólares. Por su parte, el grupo Matte a través de Celulosa del Pacífico, obtenía 166,011 millones de dólares; la CMPC, 67,379 millones de dólares y Aserraderos Mininco, 65,253 millones de dólares (Fazio, 1997: 116).

Uno de los mayores problemas de la comuna era la sequedad de las napas subterráneas por la misma acción forestal, por lo tanto del agua para la subsistencia y la agricultura. La fumigación de las forestales, se había traducido en el envenenamiento de los pastos y cultivos. Las mismas plantaciones y los caminos que se construyeron para trasladar los pinos y eucaliptos a la Celulosa Arauco, significó para los Mapuche quedar cercados por estos miles de plantaciones de diez metros de altura, impidiendo el acceso a los caminos para llevar a pastorear a los animales.

Esta realidad debe ser complementada con la historia de dos comunidades que fueron los epicentros de estos sucesos: *Pichilincoyan* y *Pilinmapu*. Ambas son consecuencia de la Ocupación de La Araucanía; sobrevivieron en las reducciones al empobrecimiento forzado desde el Estado; lograron bajo la Reforma Agraria una importante y exitosa experiencia asociativa, para luego ser despojados nuevamente bajo la dictadura militar en pos de neoliberalizar la región a través de las empresas forestales. Y es que Joaquín Lavín, como parte del proyecto refundacional de la dictadura, dejó establecido cuál iba a ser el rol del mundo forestal: “reemplazar al cobre como la principal fuente de ingreso del país” (Lavín, 1987: 51).

El Lonko José Chureo, miembro de la comunidad *Pichilincoyan*, recordaba que las tierras en las que estaban las forestales habían pertenecido a “uno de nuestros ancestros”, Juan Canuleo Pinuleo hasta 1873, cuando inmigrantes italianos les “quitaron la tierra con ayuda del gobierno”. (El Austral, 10/12/1997) Ese mismo año, Cornelio Saavedra había fundado el fuerte Lumaco, “la posesión más avanzada y entrante hacia el centro de las tribus rebeldes”, como eran consideradas las fuerzas encabezadas por el Toqui Kiplapán, los principales opositores al Ejército chileno. El fuerte Lumaco era estratégico para la Ocupación de La Araucanía, pues aseguraba una conexión directa con la costa y abría comunicaciones expeditas con la línea de fuertes que venía construyendo este coronel a lo largo del río Malleco (Navarro, 2008: 190-192).

Pero fue en 1878, cuando el gobierno remató esos terrenos adjudicándoselos a particulares, que las antiguas tierras fueron divididas por hijuelas de propiedad privada y entregadas formalmente a los colonos italianos. Los Mapuche fueron desplazados “a los cordones de cerros”, siendo despojados de un piso ecológico básico para la economía ganadera y agrícola, perdiéndose los terrenos planos del fondo del valle y abiertos por la comunidad para el pastoreo. De esta desposesión territorial, nacieron las reducciones Mapuche *Pilinmapu* y *Pichilincoyan*, con sus respectivos Títulos de Merced que legalizaban la ocupación

Durante La Reducción (1883-1930), estas comunidades fueron gradualmente despojadas de nuevos terrenos al interior de los Títulos de Merced por colonos vecinos a las comunidades. La familia Ruckert serán recordados por la memoria de los descendientes de Juan Canuleo como *winkas*, es decir, ladrones o usurpadores. Sin embargo, este mismo hecho permitió que durante la Reforma Agraria, las comunidades comenzaran a “correr cercos” para recuperar las tierras arrebatadas, lo que finalmente se concretizó el 16 de octubre de 1969, cuando los fundos Reñico, Pililmapu, Hueico, San Gerardo, Anadela y El Peral, todos de la familia Gunderman Rucker fueran expropiados y traspasados a las comunidades Mapuche.

Obtenidas las tierras, se dio pie a una experiencia de asociatividad importante para la historicidad de las comunidades: La Cooperativa Lautaro Lumaco Limitada. Según Martín Correa, fue una de las experiencias más exitosas de cooperativismo, siendo “un hito en el proceso de Reforma Agraria en La Araucanía” (Correa, Yáñez, Molina, 2005: 113). Varias de las comunidades que participaron de este proceso, fueron parte activa de la rebelión a partir de 1997, como: *Lolenco, Didaico, Temulemu, Pantantao, Ranquilco, Pichilincoyan y Pilinmapu*. Ellas, bajo la transición democrática iniciaron un nuevo ciclo reivindicativo a través de recuperaciones simbólicas, para sobrepasar ese mismo método por recuperaciones efectivas luego de los sucesos de Lumaco. Al mismo tiempo terminaban por fundar la Coordinadora Arauco-Malleco.

Otro hecho clave, es que uno de los proyectos de la Cooperativa, asesorados por INDAP y como parte de un proyecto de desarrollo económico impulsado por CORFO, fue la forestación de pino insigne para la productividad comunitaria. Aquella experiencia, -como recuerda Pedro Raín- fue importante, porque fue gradualmente sacándolos de la miseria en la que se encontraban. Raín, para ese tiempo Presidente de la Cooperativa, recuerda:

Cuando pasábamos por este pueblo de Lumaco trayendo los animales trasladado de San Gerardo, al pastoreo mejor, para levantar las chacras, los traíamos con cuatro camperos, los Riquert movían la cabeza y la Chávez decía ‘estos indios ya están ricos, tanto animales que tienen’. Ya nosotros teníamos todo proyectado, haciendo el estudio y estábamos aceptados en esos trabajos y se estaba dando fruto y trabajando colectivamente (Correa, Yáñez, Molina, 2005: 225-226).

El golpe de Estado revirtió estos avances. En Lumaco, de 19 predios expropiados durante la Reforma Agraria, 16 fueron regresados a sus antiguos dueños. Esto no sólo marcó nuevamente la pérdida de tierras, también de la ex-

perencia de trabajo cooperativista, de los animales, maquinarias, e inclusive de los pinos forestados que ingresaron luego al patrimonio de los conglomerados forestales. Esto se cristalizó en 1979, cuando los predios son traspasados de CORFO a CONAF, quien los vende a un bajo costo a las empresas Mininco y Arauco de las familias Matte y Angelini. Ese mismo año, la dictadura decreta que la propiedad comunitaria no existe, entregando títulos de propiedad particular a cada familia que vive al interior de ellas.

La respuesta al Decreto Ley se tradujo en el nacimiento de los Centros Culturales Mapuche (CCM) entre 1978 y 1979. Tuvo una importante presencia en la Octava y Novena Región, de hecho uno de los integrantes de la primera directiva, fue Luis Huilcaman, padre del futuro fundador del Consejo de Todas las Tierras. En 1984, desde los CCM una fracción se desprende para conformar Ad-Mapu, organización que comenzó a plantear las primeras ideas de autonomía e impulsó la recuperación de tierras para obtener los territorios perdidos bajo la dictadura. Varios de los dirigentes del Consejo serán miembros de Ad-Mapu, asimismo, como varios de los integrantes de la Asociación Ñancuqueo de Lumaco. Mientras varios de los futuros miembros de la CAM, verán la experiencia de politización de Ad-Mapu en los campos de su niñez. Muchas de las formas de “hacer política” al interior del mundo indígena, como encuentros de palín, celebración de nguillatunes y volver a rescatar el mapuzungun oficialmente, serán fortalecidos por el Consejo y replicado por la CAM. Por lo tanto, vemos una continuidad de una forma de hacer política al interior del pueblo Mapuche que se fue constituyendo en este contexto histórico y condiciones particulares.

La historia del despojo de tierras luego de la Ocupación de La Araucanía, como es posible verlo en las palabras del Lonco José Chureo, nos habla de una historia que cruzó generaciones. Las batallas por recuperar la tierra marcaron a las generaciones futuras; la “corrida de cercos” fue una experiencia de politización, y sin duda, la exitosa experiencia de la Cooperativa también. Desde esta perspectiva, se fortaleció una construcción política que algunos han denominado “Identidades Territoriales” (Marimán et.al., 2006) que impulsó la gestación de una nueva etapa en el desarrollo político del pueblo Mapuche.

En este escenario es que el 10 de octubre de 1989 cerca de quinientos Mapuche de Lumaco se instalaron en el fundo Santa Clara de la familia Ruckert. Mataron tres vaquillas del fundo, las faenaron y las comieron mientras re-ocupaban la tierra: “tenemos el derecho a comerles no sólo un animal, sino dos, tres, cuatro o más. Porque los ricos comen todos los días por la tierra nuestra” señalaron. (Punto Final, 6/11/1989) Al día siguiente se efectuó el desalojo por ciento cincuenta carabineros, siendo detenidos cuarenta comuneros y acusados por usurpación de terreno y abigeato. Entre los detenidos,

se encontraron los hermanos Alfonso y Galvarino Reiman, fundadores de la Asociación Ñancuqueo de Lumaco.

Meses después, con la transición democrática iniciando, cuatro dirigentes seguían detenidos. Desde la cárcel dieron a conocer que la motivación de re-ocupar las tierras era para revertir el empobrecimiento en que se encontraban y detener la migración de la juventud Mapuche que estaba dejando el campo para buscar una mejor vida en la ciudad. Pero sobre todo, porque:

No se ha considerado nuestra situación de mapuches, no se nos reconoce el derecho histórico que tenemos sobre este territorio. Mapuche significa gente de la tierra, lo que significa la pérdida de nuestra cultura y de nuestra identidad (El Austral, 12/01/1990).

III. DICIEMBRE DE 1997: LUMACO, LA MECHA QUE ENCENDIÓ WALLMAPU.

El 12 de octubre de 1997, un total de doscientos Mapuche encabezados por las comunidades *Pichilincuyan* y *Pilinmapu* se tomaron el camino y cortaron el acceso al fundo Pidenco de propiedad de Forestal Arauco. Regresaron en “días posteriores (...) sin hechos de violencia” (El Mercurio, 4/12/1997).

Las comunidades estaban siendo apoyadas por el hogar Mapuche *Pegun Dungum* además, fundado a principios de la década por Adolfo Millabur y José Huenchunao, entre otros. Su objetivo “mapuchizar” a la gente de Arauco y apoyar las distintas recuperaciones de tierras que se estaban multiplicando en la zona. José Llanquileo, joven de 16 años para ese tiempo, cuenta que prestaban “mucho apoyo” al proceso de recuperación dirigidas por las comunidades *Pichiloncuyan* y *Pilinmapu*. Puesto que eran “comunidades en conflicto” (Llanquileo, 2013).

Un mes después, el 25 de noviembre, las manifestaciones tomaron un giro inesperado cuando dos torres de madera fueron incendiadas. Días después continuaron los destrozos en máquinas en acciones nocturnas y robos menores del campamento forestal. Pedro Zapata, jefe de la faena, recordó que la aparición de encapuchados en las noches era para detener las faenas “y golpearnos con palos y piedras”. Sólo días antes de la madrugada del primero de diciembre Zapata recordó el enfrentamiento con dos sujetos, “que al verse rodeados tiraron a cuerpo muerto por un barranco y desaparecieron” (El Austral, 03/12/1997).

Un grupo de Mapuche estaba durmiendo en un bosque aledaño. Escuchaban por radio las comunicaciones entre los carabineros, guardias y choferes de los pesados camiones. Radios que habían sido entregadas por un guardia Mapuche que trabajaba al interior del predio. Sólo faltaba la mecha que

encendiera el descontento, y eso lo hizo el racismo hacia los indígenas al escuchar un diálogo que es narrado por Héctor Llaitul, futuro dirigente de la CAM:

-Oiga, mi cabo, ¿se han visto más indios de mierda por ahí?/-negativo, no se encuentras los indios de mierda/- mi cabo, si vemos a un indio culiao, lo vamos a atropellar, le vamos a pasar por encima con el camión./-positivo, háganlo mierda (Llaitul y Arrate, 2012: 131).

El diálogo enervó a los Mapuche cuenta el mismo dirigente, “entonces se levantó un peñi, que parecía estar dormido y dijo con voz fuerte: ‘el que tenga pantalones y se sienta mapuche, que me siga’” (132). Cerca de treinta Mapuche salieron con piedras y palos al camino de tierra, se cruzaron con la caravana de diez o doce camiones en el sector de Corrales. Colocaron rocas para detener los camiones, lograron paralizar tres de ellos, los abordaron sistemáticamente cortando las mangueras de aire. Con hachas reventaron los neumáticos mientras que otro número ingresó a la cabina de los choferes con las hachas y podas instándolos a huir de los camiones. Alguien sacó un “encendedor y entre todos echaron la chamiza adentro de los camiones y la encendieron” (132). En cosa de minutos, dos de los tres camiones se habían consumido en el fuego de una nueva página de la historia Mapuche.

El amanecer del lunes primero de diciembre, la región despertaba con el titular del principal diario de la zona: “¡Son terroristas! Estrategia subversiva en Lumaco”. El Gobierno aplicó la Ley de Seguridad Interior del Estado, la prensa hablaba de comandos extremistas que había infiltrado a las comunidades indígenas, en específico del MIR-EGP. Oscar Eltit señalaba que los responsables eran miembros de las “comunidades mapuches *Pichilincoyan* y presumiblemente del dominado Comité de Todas las Tierras y la Asociación Mapuche de Lumaco”. En específico, los hermanos Galvarino y Alfonso Reiman (El Mercurio, 04/12/1997).

En Temuco, Domingo Namuncura, en ese entonces Director de CONADI, se le oficializaba una custodia policial permanente para evitar actos de violencia contra su persona. Pues desde la mirada del Intendente, se estaba ante un grupo guerrillero que se estaba desplazando temporalmente desde Lumaco hacia otra zona. Mirada que fue recepcionada por el diputado de RN Francisco Bayo, quien exigió la aplicación de la Ley Antiterrorista, para dar un “castigo ejemplar” a los que habían quebrantado el Estado de Derecho. De esa forma, “lo van a pensar dos veces antes de volver hacerlo”. (El Austral, 5/12/1997)

El gobierno buscó en todo momento mostrar a las poderosas empresas forestales que eran capaces de mantener el orden y desechar la “mano blanda”

que la derecha acusaba. Así, las caravanas de camiones reiniciaron sus faenas en el Fundo Pidenco, “escortados por patrullas de carabineros y funcionarios de la policía uniformada que vestían de civil” (El Mercurio, 6/12/1997). La policía fue triplicada en cantidad, la comuna fue elevada a la categoría de “tenencia”, y el arribo del GOPE y la DIPOLCAR, tuvo como fin confirmar la existencia de conexiones e infiltración. Por ello, no era raro que funcionarios de Carabineros anotaran las patentes de los vehículos que transitaban por el sector, al mismo tiempo que solicitaban la identificación de “cualquier persona extraña a la zona” (El Mercurio, 6/12/1997).

La policía inició una “operación rastrillo” para capturar al: “comando subversivo entrenado para ataques de sorpresa como emboscada, asalto y quemá”. (El Mercurio, 7/12/1997) Como describió José Marimán:

Si un extraño va a la zona, chileno o extranjero, hubiera transitado por Lumaco el mes de diciembre, frente a las caravanas de camiones madereros custodiados por policías armados, el volar raso de los helicópteros policiales, los allanamientos policiales a reducciones mapuche, las detenciones de campesinos mapuche, el control al libre tránsito entre Lumaco y Traiguén, fácilmente podrían haber asociado esas imágenes con los mejores tiempos de la dictadura militar. Pero paradójicamente, esas imágenes corresponden al Chile actual: *al Chile democrático* (Marimán, 1998).

Existe un consenso desde los Mapuche que lo sucedido en Lumaco no fue un acto planificado, como dice José Llanquileo, “fue un hecho que se da en el momento” (Llanquileo, 2013). O como lo plantea José Huenchunao, fue un hecho que se realizó “como al calor del conflicto mismo, de la lucha misma” (Huenchunao, 2013). Por lo mismo, nadie estaba preparado para la reacción o las consecuencias de una acción que abre una nueva página en la historia Mapuche. José Paillal, miembro de la Coordinadora Mapuche Metropolitana (CMM), recuerda que el incendio de los camiones era “gravísimo, nunca se había hecho eso. (...) Mucha gente se asustó, y no salió en las noticias un solo día, salió al otro y en cada noticia, de la mañana a la noche” (Paillal, 2008).

El mismo José Llanquileo recuerda que el miedo se apoderó de los miembros del *Pegun Dungum* y de la Coordinadora Territorial Lafkenche, referente anterior a la CAM. El mismo rememora: “quedé con mucho miedo. Pero igual viendo de que, viendo de que era parte de lo predecible, porque era una acción inesperada”. Y es que la operación “rastrillo” avanzaba en la comuna, el mismo Llanquileo, “siendo un cabro chico”, recuerda que ingresó a

la comuna en el auto de una *gringa* que andaba visitando la comunidad Juana Millahual de donde él provenía:

Había un barrial terrible allá. Me tocó sacar a los peñi que venían arrancando de Lumaco y otros más en la noche y nos encontramos allá en la madrugada, en el camino. Fuimos a buscarlos y logramos internarlos al campo y después me tocó arrancar. Nos tocó arrancar por los cerros porque los huevones andaban a la siga de nosotros (Llanquileo, 2013).

Durmiendo bajo las matas de los cerros, transpirando con el frío nervioso de diciembre y el barrial de una lluvia inesperada. Un desconocido José Huenchunao, integrante de la Coordinadora Territorial Lafkenche, el día viernes cinco aclaró que “no tenemos vinculación con movimiento de extrema izquierda. En nuestro organismo no tiene cabida otra ideología que no sea nuestro propio proyecto” (La Nación, 6/12/1997). Galvarino Reiman desvirtuaba las imputaciones, responsabilizando a la propia forestal de hacer “aparecer a los mapuches victimarios”. (El Austral, 5/12/1997) El Lonco José Chureo declaraba: “pueden ser de izquierda también pueden ser de derecha, aunque creo que no hay mapuche metidos. Los culpables de la quema deben ser de afuera” (El Austral, 10/12/1997). Santos Millao, dirigente de Ad-Mapu, señalaba que “no necesariamente compartimos los métodos y formas utilizadas”, pero lo ocurrido, era la demostración del “agobio y crisis” que vivía el pueblo Mapuche. (El Austral, 16/12/1997) Alihuen Antileo, dirigente de la organización santiaguina Meli Wixan Mapu (MWM), luego parte fundadora de la CAM y vocero en la capital de la misma, recuerda:

Muchas organizaciones atacaron ese hecho, mientras que nosotros (MWM) lo apoyamos. Los hermanos Ñanuncheo adoptaron una postura en un primer momento de silencio y a los pocos días condenaron este hecho, lamentablemente. Inclusive, Galvarino Reiman, por un programa de TVN condena la quema de camiones (Antileo, 2008).

El cuatro de diciembre fue designado como instructor investigativo, el Ministro de la I Corte de Apelaciones de Temuco, Antonio Castro. El mismo que había llevado la investigación contra 144 miembros del Consejo de Todas las Tierras por haber ocupado distintos predios en 1992. Sólo dos días después de forma silenciosa y en extrema reserva ordenó dos operativos policiales

simultáneos en las comunas de Lumaco y Contulmo para detener a dos presuntos culpables: Gustavo Martínez Huilcaleo y Juan Carlos Reinao Marinao.

Gustavo Martínez, de veinte años, fue tomado por la policía civil para que reconociera unas fotografías, “sin embargo ese día no volvió” narró la familia. El padre, desde el mismo martes lo buscó por distintos retenes de Lumaco y Angol. Nadie le entregó información hasta el día miércoles, cuando en una comisaría de la segunda ciudad, lograron ver a un nervioso hijo apenas unos tres segundos, “él nos alcanzó a decir que le estaban obligando a echarse la culpa de haber participado en la quema de los camiones...pero el caballero (un policía de civil) lo llevó al tiro para adentro” (El Austral, 11/12/1997).

El día diez de diciembre, el silencio y hermetismo se apoderó de la situación cuando son detenidos diez comuneros elevando el número a doce, entre ellos el Lonco José Chureo². Reconoció para ese mismo tiempo la DIPOLCAR, “que las personas que están siendo detenidas ahora, corresponde probablemente, a algunos de quienes colaboraron en la acción incendiaria o como instigadores de la emboscada” (El Mercurio, 11/12/1997).

En respuesta a estas detenciones, en una conferencia de prensa en Concepción, el alcalde de Tirúa Adolfo Millabur y José Huenchunao declararon que los sucesos han repercutido “directamente en Arauco donde se vive un ‘estado de guerra’”. Luis Llanquilef, -futuro miembro y fundador de la Identidad Territorial Lafkenche- también presente en la conferencia, dejó establecido que el móvil de la movilización era “la recuperación de sus tierras” (El Mercurio, 11/12/1997).

El sábado trece de diciembre se cerraba una primera etapa de esta historia. El Intendente Oscar Eltit declaraba que la violencia y agresividad habían hecho pensar al gobierno regional de un ataque extremista, “porque los mapuches históricamente nunca han actuado de esa forma”. Y concluía, dando una señal de gobernabilidad tan importante para los tiempos de la transición democrática: “no hay detrás de esto ningún grupo organizado, ni que haya reivindicado alguna causa de carácter extremista. Es sólo el uso de un método no tradicional, por decirlo de alguna forma” (El Austral, 13/12/1997).

2 Los detenidos, consigna El Mercurio, fueron: Víctor Lériqueo Lériqueo, Alfonso Quilaqueo, Enrique Muñoz Leviqueo y Narciso Cisternas Tramoleo. A los cuales se sumaron José Chureo Huilcaleo, Juan Curín e Ismael Pinoleo. El Diario Austral en conjunto con nombrar los citados, agregaba a Juan Reinao Marileo, Gustavo Martínez Huilcaleo, José Remigio Chureo Cutido y Feliciano Paillalí. (13/12/1997).

IV. LAS REPERCUSIONES DE LUMACO Y EL INICIO DE UNA NUEVA ETAPA.

Alfonso Reiman fue tajante ante las detenciones de doce comuneros: “este proceso tiene como objeto central consumir un juicio político a las comunidades y sus dirigentes” (El Mercurio, 15/12/1997). Alihuen Antileo, como miembro de MWM, recuerda que se articularon rápidamente para solidarizar con los doce prisioneros políticos Mapuche. Para ello realizaron una campaña por un kilo de alimentos no perecibles para los familiares de los detenidos. José Paillal, rápidamente pidió una reunión de la CMM para “hacer algo”. Se decidió realizar una marcha y no desfile. No llegó mucha gente, tal vez unos cuarenta,

La gente que fue a esa marcha, quedó herida, cara cortadas, carabineros heridos...había mucha rabia en la gente, por todo lo que estaba pasando en Ralco, Lumaco...Esta primera marcha terminó en enfrentamientos con Carabineros cuando nos cortaron el paso en la Alameda. Esa marcha tuvo el mérito de ser la primera marcha donde se expresó rabia” (Paillal, 2008).

El Diputado demócrata cristiano, Francisco Huenchumilla, se declaró en abierta solidaridad con los detenidos abogando por una salida condicional. La organización Ad-Mapu también se declaró en solidaridad; con el legendario Santos Millao a la cabeza, la organización dio un plazo de 48 horas a las autoridades para liberar a los doce detenidos y retirar las fuerzas policiales de la comuna de Lumaco. De lo contrario iban a convocar a una “movilización general del pueblo mapuche para los próximos días”. (El Austral, 16/12/1997) Y los militantes indígenas del Partido por la Democracia (PPD) también exigieron el “fin de las hostilidades” (El Austral, 23/12/1997).

Si bien en un inicio Ad-Mapu tomó distancia de la utilización de la violencia política como instrumento, terminando el mes de diciembre, Ana Llao fue clara: “Lumaco es uno de los tantos otros conflictos que podrían estallar, ya que hay muchos lumacos” (El Austral, 24/12/1997). La dirigente culpaba a las forestales que estaba deteriorando el ecosistema regional, secando el agua no solo en Lumaco, también en Collipulli y Purén. “La imposición de megaproyecto en territorio mapuche, dan cuenta de una situación de exterminio” (El Austral, 24/12/1997).

Ante este escenario de solidaridad, los doce prisioneros políticos señalaron a través de un comunicado que seguirían luchando por “recuperar tierras que nos han sido usurpadas” (El Austral, 15/12/1997). Mientras que en el exterior, la Asociación Ñancuqueo de Lumaco en conjunto con la Coordi-

nadora Mapuche Metropolitana, dieron a conocer una serie de actividades en “defensa de nuestro pueblo, su dignidad y sus derechos”. La iniciativa tendría como prioridad constituir un cuerpo de abogados en la comuna de Lumaco, una marcha en la ciudad de Temuco y la entrega de una carta de las comunidades al Intendente. En Santiago, ese mismo día se realizaría una marcha en dirección al Ministerio del Interior. Terminaría ese ciclo, con la constitución de una Comisión Civil que visitaría las comunidades acompañada de una recolección de alimentos, propiciada por las Federaciones Universitarias de Chile. Finalmente, el sábado 20 de diciembre se hacía un llamado a las comunidades a concentrarse en la comunidad *Pilinmapu* donde se establecería una Comisión Internacional de Derechos Humanos.

El martes 16 de diciembre más de cien personas llegaron a la plaza Dagoberto Godoy en Temuco. Bajaron por la calle Bulnes en dirección a la Intendencia. Dejaron una carta para el Intendente Oscar Eltit para encaminarse a la Plaza de Armas de Temuco. Allí leyeron la carta donde exigieron un reconocimiento constitucional a través del Convenio 169 de la OIT, dejando en claro que:

La movilización de nuestras comunidades no ha sido un hecho antojadizo, ni obra de supuestos ‘agitadores’, sino que es la respuesta consciente de nuestras familias, ante los atropellos y ahogo que las empresas forestales están provocando en nuestro territorio (...)El desequilibrio del medio en que vivimos, deterioro y erosión de nuestra madre tierra, aumento de la sequía, arrinconamiento territorial, contaminación de las aguas, desaparición de esteros, extinción de especies nativas, todo ello sumado a las ineficaces políticas sociales de salud y educación, lo cual se sintetiza en la extrema pobreza que en nuestra comuna llega al 37% (Punto Final, N°410, 1998).

La manifestación en solidaridad a los detenidos finalizó exigiendo a la autoridad la libertad condicional de los doce comuneros, el retiro de la Ley de Seguridad Interior del Estado, la anulación del requerimiento en contra de las organizaciones e instituciones Mapuche. El retiro en 48 horas de las fuerzas policiales de Lumaco, el establecimiento de un plan de Desarrollo Comunal basado en un Plan de Restitución de Derechos Territoriales y una mesa de diálogo para debatir sobre materias territoriales.

Al día siguiente la II Corte de Apelaciones de Temuco denegó la libertad bajo fianza para los doce comuneros. José Lincoqueo, abogado de once comuneros, señaló que confiaba en la inocencia de sus detenidos y que la aplica-

ción de la Ley de Seguridad Interior del Estado había “sido una exageración” (El Austral, 17/12/1997). Las organizaciones Mapuche en Santiago, ante este escenario, le pidieron al reconocido abogado Roberto Celedón que viajara a Temuco para dar su apoyo a los comuneros. El abogado una vez en la capital de La Araucanía, señaló que “aquí no hubo terroristas (...). Aquí no está ni estuvo en riesgo la seguridad del Estado” declaró (El Austral, 18/12/1997). Por su parte, el Ministro del Interior de ese entonces, Carlos Figueroa, fue enfático en declarar que el incendio de los camiones había sido un hecho delicado, “si nosotros en el país damos señales contradictorias y confusas en esta materia, quiere decir que impera la ley de la selva” (El Austral, 23/12/1997).

El viernes diecinueve se creó una Comisión Civil, en ella deberían haber participado las empresas forestales que no llegaron, las comunidades Mapuche y el gobierno regional. El objetivo era dar una salida “justa e imparcial al conflicto”, que mostraba no sólo una realidad regional, sino, nacional. La Comisión reconoció que el problema radicaba en la “extrema pobreza social, productiva y ambiental”. Pidió el fin de la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado y que CONADI, “asuma un rol activo en la resolución de este problema” (El Mercurio, 24/12/1997).

La Iglesia Católica también se hizo presente a través de una declaración pública. Rechazó las palabras de las forestales y el gobierno de acusar a las comunidades de ser “promotoras y gestoras de la violencia”, al mismo tiempo que criticaban a la derecha del país por colocar en cuestionamiento la Ley Indígena promulgada cuatro años antes. Y al igual que otros relatos, planteó que “la pobreza en que las comunidades viven, los escasos y altamente erosionados suelos que habitan y la falta de empleo ha generado una situación desesperada” (El Austral, 24/12/1997).

A fines de 1997, luego del pago de diez mil pesos, salió libre el joven Gustavo Martínez Huilcaleo. Los once comuneros restantes, iniciaron la primera huelga de hambre en torno a la cuestión nacional Mapuche. El fin de la huelga era presionar al gobierno a desistir del requerimiento interpuesto en su contra. Pero además,

De acusarnos de terrorista, de que somos un peligro para la sociedad y de que definitivamente reconozca y respete nuestros derechos como pueblo mapuche, y que no siga permitiendo que las empresas forestales, las empresas hidroeléctricas y los grupos económicos nos sigan robando las tierras; los mapuche somos y seguimos siendo de esta tierra que nos vio nacer, con la que hemos convivido, compartido y cuidado de ella, porque la con-

sideramos nuestra madre, por eso la defenderemos hasta el final (Buendía, 2006: 75).

El abogado José Lincoqueo presentó por cuarta vez una solicitud de libertad condicional que fue rechazada. Los familiares de los detenidos a las tres de la tarde del lunes cinco de enero ingresaron a las dependencias de CONADI en Temuco, “para presionar al gobierno que se desista de requerimientos judiciales” (El Mercurio, 6/01/1998). Volvieron a repetir la misma acción al día siguiente, mientras que una delegación de Lonco y Machi de las comunidades *Pichilincoyan* y *Pilinmapu* viajaron a Santiago con el objetivo de reunirse con autoridades del gobierno. Aprovecharían la ocasión para pedir a la OEA un relator especial para que revisaran las condiciones en que vivía el pueblo Mapuche.

Paralelamente en los campos de Arauco, la Coordinadora Territorial Lafkenche, iniciaba un proceso de recuperaciones de tierras en las comunidades *Pascual Coña*, *Cuyinco*, *Juana Millahual* (Pairicán, 2009). Esta coordinación de movilizaciones y el quiebre al temor inicial fue provocando en las organizaciones que en un inicio se mostraron críticas a los hechos de Lumaco, un cambio de paradigma al apoyarlo e inclusive reivindicarlo. Alfonso Reiman, en efecto, en una reunión con diputados del PPD, señaló: “el país conoció la realidad de Lumaco luego de la destrucción de los vehículos forestales, de no haberse producido no habría sido posible llegar a sostener una reunión con altos representantes del gobierno” (El Mercurio, 21/01/1998).

La huelga de hambre obtuvo los beneficios esperados para la segunda semana de enero de 1998. La movilización de comunidades, de organizaciones Mapuche en Santiago y Temuco. El apoyo de actores políticos indígenas en los partidos de la Concertación y la Iglesia Católica, crearon una presión social que finalizó en la salida bajo fianza de una parte de los prisioneros³, sellándose la libertad de todos para fines de ese mismo mes. Los únicos que se demostraron descontentos con el beneficio, fue la Corporación Chilena de la Madera (CORMA), la que acusó una mano blanda del gobierno ante hechos que son “claramente delictivos y con características terroristas”. Advirtiendo que este tipo de acciones, “podría tener nefastas consecuencias para el desarrollo productivo nacional y las inversiones extranjeras” (El Mercurio, 31/01/1998).

3 Durante la segunda semana de enero, salieron libres: José Remigio Chureo, Narciso Cisternas Tramoleo y Juan Reinao Marileo. El día 26 de enero salieron libres: Alfonso Quilaqueo, Enrique Muñoz, Feliciano Paillalí, Ismael Pinoleo, Juan Curín, Víctor Lérique y José Chureo Hulcaleo.

Durante marzo de 1998, Alfonso Reiman y una comitiva de Lumaco viajó a Santiago donde fue recibido por la CMM. El objetivo era apoyar distintos tipos de protestas para conseguir la derogación por los hechos de Lumaco. José Paillal, vocero de CMM, declaró que era importante derogar la Ley de Seguridad Interior del Estado que pesaba sobre los doce comuneros, “en ningún momento se puso en peligro al Estado al quemar los camiones” declaró. El problema era entre particulares, donde el Estado no debía “tomar cartas en el asunto”. Hizo un llamado a los sectores sociales a apoyar a las comunidades movilizadas con alimentos no perecibles, “ojalá en forma pacífica” (El Mercurio, 16/03/1998).

En mayo de 1998, Luis Troncoso recomendó una condena de tres años y un día para los doce comuneros. En especial contra Aníbal Salazar Huichacura, ya en ese tiempo miembro de la fundada Coordinadora Arauco-Malleco quien fue acusado de “autor intelectual del ataque contra la empresa maderera” (El Mercurio, 16/03/1998). Salazar no había sido detenido en los meses anteriores, la policía civil desde ese momento se dirigió tras los pasos del comunero, luego de distintos intentos de capturarlo, el juzgado lo declaró en “rebeldía”. Julio Marileo, integrante de la CAM para ese tiempo, señaló que Salazar “fue uno de los primeros que tomó la clandestinidad, a partir de él, de esa experiencia, comenzó a desarrollarse el concepto de clandestinidad” al interior de la CAM (Marileo, 2008).

Finalmente el Ministro Víctor Reyes cerró el caso en agosto de 1999, sentenció a Aníbal Salazar Huichacura, como al resto de los doce comuneros, a tres años y un día de cárcel sin beneficios en el caso del primero. Mientras que al resto “en libertad pero con la obligación de firmar un libro de registros en Gendarmería” (El Mercurio, 17/08/1999). Salazar duró dos años en clandestinidad, aunque su domicilio fue allanado por la policía a los diez días de haberse producido el incendio a los camiones en Lumaco. Y fue nuevamente allanado el 17 de marzo de 1998 (Comunicado Mapuche de Arauco: 19/10/1998).

Fue finalmente detenido el 8 de octubre de 1998. Mientras se encontraban realizando un trámite administrativo por citación de la funcionaria Carmen Luengo en la Municipalidad de Concepción. Una vez que llegó Salazar a las oficinas, Luengo habría llamado por teléfono a la policía de investigaciones quienes procedieron a detenerlo una vez que salía del inmueble (Comunicado Mapuche de Arauco: 19/10/1998). El caso Lumaco aún no estaba cerrado, por lo tanto fue dejado en libertad bajo fianza luego de treinta días de reclusión, hasta que el 13 de agosto de 1999 la Corte de Temuco confirmó la sentencia a tres años y un día, al “ex universitario Aníbal Salazar Huichacura, autor intelectual de la quema y destrucción de tres camiones de la empresa

forestal Bosques Arauco” (El Mercurio, 15/08/1999). La persecución contra este miembro de la CAM se reactivó, siendo detenido en junio del año 2000 en una recuperación de tierras en la comunidad Pascual Coña, en la comuna de Cañete. Fue trasladado a la cárcel de Nueva Imperial y luego a la de Temuco, donde pasó tres años y un día sentenciado por Ley de Seguridad Interior del Estado, convirtiéndose en el primer preso político de la cuestión autodeterminista Mapuche.

Julio Marileo, joven estudiante universitario, recuerda que visitó a Salazar en la cárcel, pues para él Lumaco había “marcado un precedente nuevo”. La imagen que él esperaba era encontrarse con un “tremendo Mapuche, ¡un toqui!, un ¡Caupolicán!”. No obstante, una vez que ingresó a la cárcel, le preguntó al guardia, quién le apunta a un “flaquito, chiquitito, blanco, más encima machucao’ porque se había puesto a pelear dentro de la cárcel y nos pusimos a conversar” (Marileo, 2008).

Tres años después del incendio de los tres camiones de Bosques Arauco, con una rebelión de las comunidades evidente en el escenario político de la transición, Alfonso Reiman señalaba que Lumaco marcó “una nueva etapa en la lucha del pueblo mapuche por la recuperación de sus tierras y sus derechos como nación”. Los eventos de *Pichilincoyan* y *Pilinmapu*, “son la culminación de un proceso y, al mismo tiempo, el inicio de una nueva etapa en nuestra lucha” (Buendía, 2006: 257). Héctor Llaitul, dirigente de la CAM, planteó que Lumaco “no fue una reacción inmediata, sino una sucesión, una acumulación de hechos, una acumulación de fuerza desde las comunidades que terminó por convulsionar al Estado de la situación Mapuche general y desde ahí se generó todo un contexto totalmente nuevo” (Llaitul, 2008).

José Marimán planteó que el fuego sobre los camiones, “puso un epílogo momentáneo a una situación de agitación y demanda mapuche, por restitución de tierras expoliadas” (Marimán, 1998). Y es que por primera vez, bajo el escenario de la transición democrática, la rabia Mapuche se liberaba en un estallido de violencia subalterna. Pero más profundo, como plantea Foerster y Lavanchy, Lumaco marcaba el fin del Acuerdo de Nueva Imperial y a la Ley Indígena de 1993, socavados por la intervención directa del gobierno (Foerster y Lavanchy, 1999). O bien, como planteó el antropólogo Alejandro Saavedra, los sucesos en Lumaco no son la ruptura de Nueva Imperial, pues fue un sector Mapuche que “no comulgó con ruedas de carreta” del aquel acuerdo. No obstante, desde ese momento,

La cuestión mapuche, establecida ya como evento comunicacional, experimentará un giro, pasando a privilegiar los conflictos y las movilizaciones combativas, a partir de la acción continuada

de movimientos mapuches de carácter indianista y autonómico, contrarios al indigenismo y opuestos a la Concertación (Saavedra, 2002: 116).

Lo cierto, como planteó Carlos Basso, Lumaco marcó “definitivamente el rumbo que tomaría el conflicto, pues demostró que las comunidades mapuches podían ejecutar acciones de envergadura” (La Huella, 2002: 3). Pero además, como reconoce Sergio Salinas, era un quiebre con el proceso basado en las negociaciones con el gobierno, para iniciar, “de manera autónoma, el control territorial sobre las tierras en litigio con una empresa forestal, diferenciándose -también- de las ‘tomas simbólicas del Consejo de Todas las Tierras’” (Salinas, 2005: 317).

Por último, efectivamente como planteó Libertad y Desarrollo, Lumaco marcó “el detonante organizativo” de la Coordinadora Arauco-Malleco (Benavente y Jaraquemada, 2001: 6). Así también es reconocido por José Huenchunao, quien planteó que “todavía no existíamos como tal. Pero digamos que ahí comienza a generarse un movimiento que se transforma en la Coordinadora” (El Mercurio, 28/12/2000).

Julio Marileo era un estudiante universitario cuando sucedieron las quemas de los tres camiones, se enteró de ella por la televisión, “fue especial, –recuerda- porque vi graficado en esa acción una forma de lucha que no se veía”. Pedro Cayuqueo, se encontraba en plena toma del hogar las Encinas, cuestionando la Ley Indígena por no tener becas y lugares de alojamiento para los estudiantes Mapuche, cuando escucharon por una radio AM la noticia del incendio: “imagínate el *afafán* que hubo el hogar (...), entonces cuando fue lo de Lumaco, pah nosotros fue como que otros peñi también estaban en la acción directa”. Pero sobre todo, fue “una emoción” que marca “un hito fundacional” (Cayuqueo, 2013).

José Huenchunao, personaje de esta historia, plantea:

Para mí en esos tiempos, en realidad, todavía no distinguía qué es lo que era, qué es lo que podría suceder con eso, pero con el tiempo uno se da cuenta de que igual marca, fue un hito, fue un junto, digamos le dio otra... como otra connotación a la lucha del pueblo mapuche y su... el hecho mismo genera, en gran parte del movimiento mapuche, una visión, una nueva visión porque ya entiende, digamos, que estamos, que el conflicto es real, que hay una contradicción de intereses que sí nosotros no seguimos reafirmando como pueblo, como mapuche, vamos a vivir en estas

contradicciones hasta que no exista concretamente reconquista de nuestros derechos como pueblo” (Huenchunao, 2013).

El joven José Llanquileo concuerda que fue un hecho histórico que marcó una nueva etapa, “donde se lograba conquistar la dignidad”. Pero sobre todo era un grito que decía: “¡Aquí los mapuche estamos vivos, seguimos existiendo y tenemos nuestras diferencias de un pueblo distinto! Lumaco ha sido, yo creo que va a ser y ha sido algo histórico, digamos, para el pueblo Mapuche” (Llanquileo, 2013). “Antonio”, también un adolescente para esos tiempos, el incendio de los camiones marcó su vida, desde ese momento decidió hacerse parte de la “causa Mapuche”. El mismo cuenta,

Me llamó la atención y me llamó harto la atención, esto por noviembre o diciembre, entonces a los pocos días me encontré con un peñi y le pregunté: ‘¿está cuestión fueron los mapuche o no?, sipo’, se sabe que fueron los mapuches’-me contestó- ‘yapo’ –le dije- ‘si son los mapuches entonces me voy a involucrar en eso (“Antonio”, 2008).

“Antūlaf”, comunero de La Araucanía, también un adolescente recién salido de cuarto medio que trabajaba como guardia en el aeropuerto de Temuco, recuerda las primeras acciones de la CAM: “ahí me gustó esa hueá, porque entendía que la única forma que el winka entendiera era a través de acciones, no había otra” (Antūlaf, 2008). Marco Millanao, comunero de Pascual Coña, tenía 17 años y se enteró por la televisión de los sucesos en Lumaco:

Fue como una cosa de decir, está bien, la gente... se cansó de esperar. Se cansó de esperar, para que le entregaran sus espacios que estaban usurpados por los latifundistas, en ese caso, la forestal. Y también, no solamente tenían usurpados lugares en sí visualmente, sino, en el plano espiritual, se usurparon lugares sagrados. Los camiones pasando por en medio de las comunidades. Entonces todo eso yo pienso que llegó a que la gente, de alguna y otra manera reaccionara al atropello que se estaba cometiendo (Millanao, 2013).

Sobre todo, siguiendo las palabras de este comunero, “Lumaco fue la piedra angular de la agudización del conflicto mapuche”. Marcó, como dice el mismo, “tanto en el aspecto de la lucha en sí de nosotros, como también de ellos (...). Ya marcó todo, ya cambió todo” (Millanao, 2013).

Como epílogo, CONADI fortaleció el lazo con las comunidades *Pichilincuyan* y *Pilinmapu*, como fue planteado por la Comisión Civil. Durante agosto del 2000, las comunidades llegaron a un acuerdo con el gobierno, el que se comprometió a la entrega de 12.500 hectáreas de tierras; desistir de las querellas contra los Mapuche procesados y crear un programa para las tierras adquiridas. El Banco Interamericano de Desarrollo, uno de los acuerdos firmados por Ricardo Lagos para descomprimir la conflictividad, aportaría los recursos necesarios para que en un periodo de dos años las comunidades pudieran obtener 8 mil de las doce mil hectáreas comprometidas (Buendía, 2006: 264).

El incendio de los tres camiones en la comuna de Lumaco cambió la historia del pueblo Mapuche y abrió una de las páginas más interesantes de su historia reciente. Tal vez, una de las construcciones más importantes fue “modernizarse” y forzar el “orgullo” de ser Mapuche, luego de vivir una historia del siglo XX marcada por el racismo y el desprecio como pueblo. Fue también “una constante maduración, y/o conclusión si se quiere, del discurso colectivo de autoafirmación” (Millalén, 2012: 253). Pero sobre todo, fue una respuesta a lo que en 1989 escribió un joven poeta de 18 años, Leonel Lienlaf, quién dijo: “El sueño de la tierra/grita/ en mi corazón” (Lienlaf, 2011: 31).

V. CONCLUSIÓN.

Cuando sucedieron los hechos de Lumaco, partidos, analistas e incluso miembros de organizaciones indígenas no creyeron que este acto de violencia política fuera perpetrado por Mapuche. Algunos hablaron del MIR-EGP, otros de infiltración, e incluso algunos hablaron de extranjeros en la zona. Con el pasar del tiempo eso cambió y este acto generó una explosión e implosión en la esfera política general. Para el exterior, el Estado se vio ante una de las protestas más trascendentales de la transición democrática, colocando “la cuestión Mapuche” en la agenda de los gobiernos de turno. Nunca comprendieron el sustrato histórico de los acontecimientos, menos la profunda siembra ideológica que se venía encaminado gradualmente desde los noventa. Para la Concertación, la reivindicación indígena era económica y cultural, pero no política. Cuando lo realizaron, ello se tradujo en la criminalización de la demanda Mapuche con la aplicación de la Ley por Conductas Terroristas a partir del año 2003 (Mella, 2007).

Internamente, Lumaco remeció al movimiento autodeterminista Mapuche, ya que fue una primera experiencia en que se aplicó una “acción de fuerza” (Huenchunao, 2012). Esto, en conjunto con las reivindicaciones históricas de tierras, mostraron una manera estratégica para apurar los procesos

de recuperación territorial. Además profundizó la siembra ideológica del Consejo de Todas las Tierras, que hablaba de la necesidad de resistir el exterminio como pueblo y reconstruir el *Wallmapu*. Lumaco era golpear los símbolos del neoliberalismo en el territorio indígena, y por lo tanto, al exterminio por el modelo económico. Desde ese ámbito, si en la primera parte de los 90' se habló de recuperaciones simbólicas, con Lumaco y el nacimiento de la CAM, comenzó a quedar desechada esta vía. En su lugar, recuperaciones efectivas, que posteriormente la CAM denominó Control Territorial, propusieron otro camino para lograr la autodeterminación, el que a la vez, era parte de un proceso mayor: la Liberación Nacional.

Para el Movimiento autodeterminista Mapuche fue una implosión. Ad-Mapu fue perdiendo legitimidad en la competencia política y comenzó su decaimiento y ocaso como referente sociopolítico, quedando adscrito a la competencia por CONADI. El Consejo de Todas las Tierras, referente político en la primera mitad de los 90' y sin duda una de las organizaciones más importantes de la historia reciente Mapuche, también comenzó a perder consistencia política en el corto plazo, principalmente, porque los jóvenes miembros de la CAM se apropiaron de parte de su constructo político, agregando conceptos nuevos y compitiendo abiertamente en el terreno y bases del Consejo. En esa batalla, hasta la Operación Paciencia a fines del 2002, la CAM fue paulatinamente arrinconando al Consejo, quien a pesar de todo, mantuvo una presencia importante en comunidades del *Wallmapu* y que explican el ascenso del movimiento Mapuche en el ejercicio de acciones de recuperaciones de tierras entre 1999 y 2002 (Álvarez y Pairicán, 2009). Con todo, el mayor paso fue ideológico, como plantea Marimán, “Los mapuche etnopolíticamente movilizadas, demandan hoy no solo tierras en su otrora territorio mapuche, sino que comienzan a demandar el territorio mismo, para construir una utopía autonomista” (Marimán, 2012).

Si Ad-Mapu colocó las primeras semillas de la discusión sobre la autodeterminación, y el Consejo las sembró en un proyecto, podríamos plantear que desde este hito comenzó a cosecharse la cuestión nacionalitaria Mapuche. Al poco tiempo la Coordinadora Territorial Lafkenche se partió en dos a raíz de la quema de los camiones forestales. De ella emergió la Identidad Territorial Lafkenche, que llegó al poder municipal con Adolfo Millabur, al mismo tiempo emergió la CAM, que reunió comunidades de la Octava y Novena Región. Esta organización al poco tiempo se convirtió en uno de los actores organizacionales claves en la historia del movimiento Mapuche reciente. Desde este abanico organizacional, luego emergieron otras expresiones del movimiento indígena en *Wallmapu* que tendrán como eje articulador la autodeterminación como utopía. De esta forma, el Movimiento

autodeterminista Mapuche que ha venido reconstruyendo el *Wallmapu*, ha seguido su proceso de edificación y encaminado, “la construcción de la comunidad nacional Mapuche” (Millalén, 2012: 256).

Por último, Lumaco copó un vacío dejado por la clase política chilena y el estancamiento del movimiento. Marcó el fin de un ciclo de autoafirmación nacionalista Mapuche iniciado simbólicamente para el Quinto Centenario, cuando el Consejo dio a conocer la bandera nacional. Eso se tradujo en un lento camino al término simbólico del estado subalterno, ayudando a construir un nuevo tipo de militante en la transición democrática: el “mapuchista”. Este sujeto social tiene una carga de historicidad encima, enclavado en la desposesión que generó la Ocupación de La Araucanía, lo cual muchas veces se tradujo en rencor. En cierta medida, Lumaco marcó el fin de un ciclo en la historia indígena para sembrar otro aún en construcción.

Con todo, si bien el sendero de la creación de un pensamiento Mapuche ha continuado, un significativo segmento de la población indígena se ha venido autoafirmando como Mapuche y paralelamente otro segmento del Movimiento autodeterminista Mapuche ha afirmado su condición de Nación Mapuche. Como lo han planteado distintos intelectuales indígenas, aún falta por construir una autodefinition colectiva que involucre a la totalidad de la población indígena con el propósito de edificar la utopía autodeterminista. Esto quiere decir, que las distintas venas que recorren y engloban el *Wallmapu*, deben aceptarse en su diferencia, en sus posiciones, generando espacios de convergencia para unificar en un solo brazo y tejer en conjunto las vertientes del proyecto subalterno indígena y terminar por reconstruir nuestra utopía: el *Wallmapu*.

VI. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA.

1. Álvarez, Rolando y Fernando Pairicán. “La nueva guerra de Arauco: La Coordinadora Arauco-Malleco y los nuevos movimientos de resistencia Mapuche en el Chile de la Concertación (1997-2009). *Una década en movimiento. Luchas populares en América Latina en el amanecer el siglo XXI*. Massimo Modonesi y Julián Rebón et. al. Buenos Aires: Editorial CLACSO/Prometeo, 2011. 45-67. Impreso.

2. Benaventes, Andrés y Jorge Jaraquemada. “Las conexiones políticas en el conflicto Mapuche”. Santiago de Chile: Instituto de Libertad y Desarrollo, serie de informe político N° 71. Julio del 2001. 3-36. Impreso.

3. Bengoa, José. *Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2000. Impreso.
4. ---. *Historia de un Conflicto. Los Mapuche y el Estado Nacional durante el siglo XX*. Santiago de Chile: Planeta, 1999. Impreso.
5. Barrera, Aníbal. *El grito mapuche (una historia inconclusa)*. Santiago de Chile: Editorial Grijalbo, 1999. Impreso.
6. Buendía, Mauricio. *La lucha del pueblo mapuche. Selección de 10 años de artículos Revista Punto Final*. Santiago de Chile: Ediciones Ilwen, 2006. Impreso.
7. Chihuailaf, Elicura. *Recado Confidencial a los chilenos*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 1999. Impreso.
8. Correa, Martín et. al., *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2005. Impreso.
9. Correa, Martín y Eduardo Mella. *Las razones del Illkun/enojo. Memoria, despojo y criminalización en el territorio mapuche de Malleco*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2010. Impreso.
10. Drake, Paul e Iván Jaksic. *Modelo chileno. Democracia y desarrollo en los noventa*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 1999. Impreso.
11. Gavilán, Víctor. *La nación Mapuche Puelmapuka Gulumapu*. Santiago de Chile: Edición Gráficas Digitales, 2007. Impreso.
12. González Callejas, Eduardo. *La violencia en la política*. Madrid: Ediciones CSIC, 2002. Impreso.
13. ---. “La definición, caracterización y análisis de la violencia a la luz de las ciencias sociales: una reflexión general”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*. Año XII, volumen 2, 2008. 191-239. Impreso.
14. Lienlaf, Leonel. *Se ha despertado el ave de mi corazón*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2011. Impreso.
15. Llaitul Héctor y Jorge Arrate. *Weichan. Conversaciones con un weychafe en la prisión política*. Santiago de Chile: Ediciones CEIBO, 2012.
16. Mallon, Florencia. *Una flor que renace: autobiografía de una dirigente Mapuche*. Santiago de Chile: DIBAM, 2002. Impreso.
17. ---. *La sangre del copihue. La comunidad Mapuche de Nicolás Ailío y el Estado chileno 1906-2001*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2004. Impreso.
18. Marimán, José. *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2012. Impreso.
19. ---. “Lumaco y el Movimiento Mapuche”. Centro de documentación ÑukeMapu. Marzo de 1998. Web. 20. Abr. 2013. <http://www.mapuche.info/?kat=8&sida=64>.

20. Marimán Pablo et.al. *¡Escucha, winka! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2006. Impreso.

21. Mella, Eduardo. *Los mapuche ante la justicia. Criminalización de la protesta indígena en Chile*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2007. Impreso.

22. Millalén, José. “Taiñmapuchegen. Nación y nacionalismo Mapuche: construcción y desafío del presente”. *Ta iñfjkekixiparakizuameluwün*. Comunidad de Historia Mapuche. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012. 241-258. Impreso.

23. Muñoz, Oscar y Carolina Stefoni. *El período del Presidente Frei Ruiz-Tagle*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2003. Impreso.

24. Nahuelpán, Héctor. “Formación colonial del Estado y desposesión en Ngulumapu”. *Ta iñ fijke xipa rakizuameluwün*. Comunidad de Historia Mapuche. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche, 2012. 123-156. Impreso.

25. Navarro, Leandro. *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía, desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago de Chile: Pehuén, 2008.

26. Pairicán, Fernando. “Rebelión en Wallmapu. Antecedentes de un levantamiento indígena en el Chile actual”. *Rebelión en Wallmapu. Resistencia del pueblo nación mapuche*. Santiago de Chile: Editorial aun creemos en los sueños, 2013. 10-15. Impreso.

27. ---. “Sembrando ideología: el AukiñWallmapuNgulam en la transición de Aylwin (1990-1994). *Revista Sudhistoria*, N°4, México, 2012. 18-31. Impreso.

28. ---. “La Nueva Guerra de Arauco. La Coordinadora Arauco-Malleco en el Chile de la Concertación (1997-2002)”. Tesis. Universidad de Santiago de Chile, 2009. Impreso.

29. Rupailaf, Raúl. “La organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del Estado chileno (1970-2000)”. *Revista de la Academia*, N°7, 2002, Universidad de Humanismo Cristiano. 59-103. Impreso.

30. Saavedra, Alejandro. *Los Mapuches en la sociedad Chilena actual*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2002. Impreso.

31. Salinas, Sergio. “Construcción identitaria en el conflicto Mapuche: ¿reencuentro con el mito del Weichafe?”. *Conflictos de identidades y política internacional*. Gilberto Aranda. Santiago de Chile: Editores RIL, 2005. 297-302. Impreso.

32. Tricot, Tito. *Autonomía. El Movimiento Mapuche de resistencia*. Santiago de Chile: CEIBO, 2012.

33. Yáñez, Nancy y José Aylwin. *El Gobierno de Lagos, los pueblos indígenas y el “nuevo trato”*. *Las paradojas de la democracia chilena*. Santiago de Chile: Ediciones LOM, 2007.

34. Aukiñ Wallmapu Ngulam. *El pueblo Mapuche y sus derechos fundamentales*. Temuco: El Consejo, 1997. Impreso.

PRENSA:

35. *Weftun, voz oficial de la Coordinadora Arauco-Malleco*, Temuco. Noviembre 2001-Diciembre 2004. Impreso.

36. *El Austral*, Temuco. Diciembre 1997-Marzo 1998. Impreso.

37. *El Mercurio*, Santiago de Chile. Diciembre 1997-Enero 2004. Impreso.

38. *La Tercera*, Santiago de Chile. Diciembre 1997-Marzo 1998. Impreso.

39. *La Nación*, Santiago de Chile. Diciembre 1997-Marzo 1998. Impreso.

40. *Punto Final*. Santiago de Chile. Diciembre 1997-Marzo 1998. Impreso.

41. *El Siglo*. Santiago de Chile. Diciembre 1997-Marzo 1998. Impreso.

ENTREVISTAS:

42. Antileo, Alihuen. Entr: Fernando Pairicán. 30. Ene. 2008. Mp3.

43. “Antonio”. Entr: Fernando Pairicán. 16. Jun. 2008. Mp3.

44. “Antulaf”. Entr: Fernando Pairicán. 01. Jun. 2008. Mp3.

45. Héctor Llaitul. Entr: Fernando Pairicán. 02. Jul. 2008. Mp3.

46. Julio Marileo. Entr: Fernando Pairicán. 14. Ago. 2008. Mp3.

47. José Huenchunao. Entr: Fernando Pairicán. 10. Ene. 2013. Mp3.

48. José Paillal. Entr: Fernando Pairicán. 4. Nov. 2008. Mp3.

49. José Llanquileo. Entr: Fernando Pairicán. 11. Ene. 2013. Mp3.

50. Marco Millanao. Entr: Fernando Pairicán. 23. Jun. 2012. Mp3.

51. Pedro Cayuqueo. Entr: Fernando Pairicán. 9. Mar. 2013. Mp3.